

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PA SUM 29 2026 - A/SUM-037975/2026)

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

El objeto del presente concurso es el suministro de artículos para promoción de la donación y obsequio a los donantes de médula ósea para las campañas de donación que realiza el Centro de Transfusión en la Comunidad de Madrid.

2.- DEFINICIÓN DEL OBJETO

El procedimiento consiste en el suministro de los artículos promocionales relacionados a continuación, de acuerdo con unos modelos homologados que el Centro facilitará. Las entregas se realizarán dependiendo de las necesidades del Centro.

Los productos a ofertar deberán ser del tipo “obsequio publicitario o de empresa”, que permita la impresión del logotipo del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid o mensajes relacionados con la donación de médula ósea, con las características y especificaciones que se relacionan a continuación

BOLIGRAFO FIBRA DE TRIGO

COLOR: Naranja (5.000 unidades) y rojo (65.0000 unidades)

MEDIDAS: $\varnothing 1 \times 14 \pm 0,2$ cm.

CARACTERISTICAS: Bolígrafo de fibra de trigo / ABS, tinta Azul

AREA DE MARCAJE: 35 x 7 / 35 X 5 mm

MATERIAL: Fibra de Trigo

PERSONALIZACION: El artículo llevará 2 marcajes a 1 color con el Diseño entregado con la adjudicación.



NEVERA ISOTÉRMICA

COLOR: Naranja

MEDIDAS aprox.: 21 cm x 15 cm x 15 cm.

CARACTERISTICAS: Capacidad 6 latas de 33cl.

ÁREA DE MARCAJE: Frontal

MATERIAL: PVC/Aluminium 68 gr

PERSONALIZACION: El artículo se marcará a 1 color, con el Diseño entregado con la adjudicación.



BOLSA PLEGABLE FRUTA

MODELO: Fresas (4.000 unidades) y Naranjas (1.000 unidades)

COLOR: Naranja y roja

MEDIDAS: 40 x 38 cm.

CARACTERISTICAS: Bolsa Plegable

AREA DE MARCAJE: Frontal

MATERIAL: Poliéster 190T

PERSONALIZACION: El artículo se marcará a 1 color, con el Diseño entregado con la adjudicación.



NECESER TRANSPARENTE

COLOR: Naranja

MEDIDAS: 24,5 x 7,0 x 20,5 cm.

CARACTERISTICAS: Neceser Personalizado

AREA DE MARCAJE: 35 x 7 / 35 X 5 mm

MATERIAL: PVC / Plástico

PERSONALIZACION: El artículo se marcará a 1 color, con el Diseño entregado con la adjudicación.



BOLSA NON-WOVEN

COLOR: Naranja

MEDIDAS: 36 x 40 cm.

CARACTERISTICAS: Bolsas Non Woven

AREA DE MARCAJE: 35 x 7 / 35 X 5 mm

MATERIAL: Non woven 28 gr

PERSONALIZACION: El artículo se marcará a 1 color, con el Diseño entregado con la adjudicación.



PLAZO DE EJECUCIÓN, CANTIDADES Y PRECIO

ARTICULOS PROMOCIÓN					
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
BOLIGRAFOS	70.000	0,128	8.960,00	1.881,60	10.841,60
NEVERA ISOTÉRMICA	3.500	1,164	4.074,00	855,54	4.929,54
BOLSA PLEGABLE FRUTA	5.000	0,76	3.800,00	798,00	4.598,00
NECESER TRANSPARENTE	2.300	0,915	2.104,50	441,95	2.546,45
BOLSA NON-WOVEN	1.000	0,53	530,00	111,30	641,30
			19.468,50	4.088,39	23.556,89

El suministro se efectuará en 72 hr. desde el envío del pedido, de acuerdo con las necesidades del Centro de Transfusión, realizándose las entregas directamente por el proveedor en el horario y lugar que el Centro de Transfusión determine en presencia del personal que tenga asignada la tarea de recepción del material.

4.- MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACION DE LOS PRODUCTOS

Se solicita el envío de 5 unidades como muestras correspondientes con el fin de evaluar el cumplimiento de criterios técnicos descritos en el presente pliego.

Las muestras se enviarán al Registro del Centro de Transfusión, en Avda. de la Democracia s/n. 28032 Madrid claramente identificadas con los siguientes datos:

- Número de expediente
- Número de lote, en su caso
- Nombre de la empresa licitadora.

Plazo de entrega de muestras: durante el plazo de presentación de ofertas.

Con el fin de garantizar la eficiencia en la gestión del procedimiento y en atención al conocimiento contrastado que la Administración ya posee sobre las características y calidad del producto suministrado en el contrato actualmente en ejecución, el proveedor que ostente la condición de adjudicatario del contrato vigente quedará exento de la obligación de presentar las muestras previstas en la presente licitación.

Esta exención se fundamenta en que la Administración dispone de experiencia previa, verificable y suficiente sobre los bienes o servicios suministrados por dicho operador económico, por lo que no resulta necesario exigir nuevamente la aportación física de muestras para su valoración técnica.

No obstante, el licitador que sea proveedor actual deberá presentar el resto de la documentación exigida en los términos y plazos establecidos en los pliegos

**POR LA ADMINISTRACIÓN,
FECHA Y FIRMA**

**CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA**

Firmado digitalmente por: COBO GONZALEZ DIEGO
Fecha: 2026.08.20 12:50

**Fdo. Diego Cobo González
Subdirector de Enfermería**